

La participación ciudadana en México



Aunque la idea de la participación ciudadana en la democracia tiene muchos siglos de existencia, es sólo hasta las últimas décadas del siglo pasado que en México se consolidó la participación por igual en el ejercicio de los derechos y

obligaciones de la ciudadanía.

El concepto de ciudadanía tiene sus orígenes en la antigua Grecia, pero ¿sabes cómo y desde cuándo se aplica el concepto en México? La historia de la construcción de la ciudadanía en nuestro país es una de grandes avances con-

temporáneos, pero durante muchos años esta idea estuvo relegada a segundo plano por diversos factores históricos.

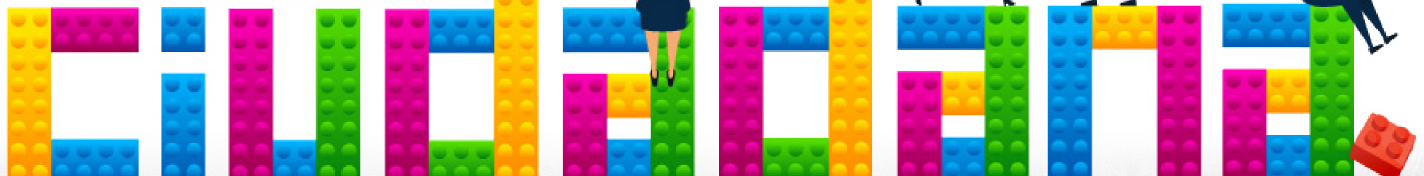
La ciudadanía se define como la conjunción de tres

cosas: 1. Contar con ciertos derechos y obligaciones; 2. Pertenecer a una comunidad política (nacionalidad); y 3. Tener la oportunidad de contribuir a la vida pública de esa comunidad, a través de la participación. (García)

Las primeras ideas acerca de la ciudadanía, la democracia y de los derechos que este estatus implica, surgen de la Antigua Grecia y del pensamiento de sus filósofos políticos, pero el concepto de ciudadanía moderna no surge sino a partir de la Revolución Francesa del siglo XVIII. Estos derechos de ciudadanía, basados en las ideas de la igualdad, la fraternidad y la libertad, fundadores de la democracia moderna, se fueron esparciendo por

XVIII. Estos derechos de ciudadanía, basados en las ideas de la igualdad, la fraternidad y la libertad, fundadores de la democracia moderna, se fueron esparciendo por

PARTICIPACIÓN



La participación no se acaba en las elecciones

Como miembros de una sociedad, todos los ciudadanos y ciudadanas deben estar interesados en involucrarse en la construcción de una verdadera igualdad democrática. Para lograrlo, el mejor camino no es sólo ir a votar, sino participar día con día en actividades sociales y políticas de nuestra comunidad.

Si bien ejercer el derecho al voto es una de las formas más claras de participar en las decisiones políticas, existen

otras formas de tomar parte en el proceso democrático. Aunque votar sí es el principio de la participación, y tal vez su elemento más importante, hay otras formas de participación.

Participar activamente de las actividades en nuestra sociedad es un deber ciudadano. Todas y todos tenemos diversas habilidades e intereses y eso es lo que convierte a una sociedad, en una verdaderamente democrática.

Unirse a una causa y pro-



todo el mundo y tuvieron sus primeros reflejos en las luchas independentistas y constitucionales de los países del continente Americano.

En México, durante la época de la Colonia, los habitantes del territorio eran súbditos del Rey y de su representante, el Virrey. Es después de la Independencia, hacia 1821, en la Constitución federalista de 1824, que se esbozan las primeras instituciones del país, que imitaban a las europeas de entonces. Sin embargo, como la Iglesia era lo único que había permanecido intacto con la Independencia “el clero católico se mantuvo como la única institución visible en la mayoría de los pueblos, villas y rancherías.” (Reyes García)

Durante todo el siglo XIX y hasta la época de la Revolución, los derechos de participación de la población de México seguían siendo escasos. Aunque la Constitución de 1857 garantizaba los primeros derechos de participación y los

fundamentos de una incipiente democracia, “los mexicanos vieron cómo, durante el Porfiriato, la Constitución de 1857 se fue diluyendo” (Soto Espinosa). Al finalizar la Revolución, en la Constitución de 1917, que sigue vigente hasta nuestros días, se plasmaron las ideas de las garantías individuales en los artículos 3, 27, 123 y 130.

Sin embargo, no fue sino hasta después de los levantamientos sociales de las décadas de 1950, 1960, y 1970 que se establecieron los mecanismos para garantizar los derechos constitucionales de participación. Estos mecanismos dieron paso a la creación del “Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y la creación del Instituto Federal Electoral y el Tribunal Federal Electoral” (Medina). Estos códigos, mecanismos e instituciones siguen dando legitimidad a la participación ciudadana, fortaleciendo la democracia en México.



moverla, movilizarse, apoyar las demandas de la sociedad civil, enterarse de qué está pasando en tu localidad, formar parte de las juntas de decisión y asistir a las juntas de padres de familia, todas son formas de participación ciudadana que no tienen que ver con votar.

La participación no nace del voto, sino que el voto parte de la participación. La capacidad de decidir al momento de votar se construye todos los días y depende de nuestra capacidad de análisis y comprensión de los problemas que nos rodean en el ámbito local, comunitario, estatal y nacional. Sólo desde la perspectiva de la participación se comprende, en última instancia, el ejercicio de un voto informado. (Tejera Gaona)

Participar continuamente en la toma de decisiones de nuestra localidad, aunque no dependa del ejercicio del voto, es muy importante para la construcción de la democracia. Para construir la democracia es importante destacar que



“la participación más allá del voto se ejercerá en espacios públicos, espacios de decisión, mecanismos de transmisión, la rendición de cuentas públicas y por último, la decisividad”. Esta decisividad se refiere a la capacidad de decisión constante que cada ciudadano y ciudadana tiene sobre su entorno. (Trujillo Pérez)

Otras formas de participación tienen rostros menos directos, pero también funciona como parte de nuestro ejercicio de ciudadanía. Levantar una denuncia, “presentar una queja o incluso levantar una demanda ante un juzgado”, también son ejercicios que nos permiten la sociedad democrática. Asistir y participar en eventos

culturales o deportivos en espacios públicos, ayudar a separar la basura, a disminuir nuestro impacto ecológico, darle mantenimiento a nuestra casa y cuadra, solicitar un arreglo en la vía pública, todas ellas son formas de participación ciudadana que ayudan a construir la democracia. (Redacción - El Universal)

Votar es una forma de participación ciudadana



El derecho a votar es universal y nos permite participar en las decisiones fundamentales de nuestra sociedad. Si no lo ejercemos, estamos dejando pasar la oportunidad de hacer que nuestra voz se escuche.

En una democracia, como la mexicana, ejercer el derecho al voto es una de las formas más claras de tomar parte en las decisiones de la sociedad. De hecho, ejercer el derecho

al voto es el elemento más importante y el comienzo de la participación ciudadana.

El artículo 41 de la Constitución establece que el voto debe ser universal, libre, secreto y directo.

Ya para la época de la Revolución, el derecho al voto toma un papel principal en las demandas de la población. Liderados por Francisco I. Madero, el comienzo de la lucha revolucionaria triunfa al

derrocar a Porfirio Díaz bajo el lema "Sufragio efectivo, no reelección". Este lema llamaba a ampliar la capacidad de derecho al voto al rango universal y a la exigencia del pueblo a que los gobernantes elegidos respetaran sus deseos electorales. (Tejera Gaona) Estas demandas se plasmaron en la Constitución de 1917.

A partir de 1917, el voto es universal en México; esto quiere decir que todas y todos los ciudadanos mayores de edad pueden y deben ejercer su derecho al voto en las elecciones. Esto significa también que es a la vez un derecho y una

obligación ciudadana. (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación - Boletín de Prensa) Además, la carta magna del país también garantiza que el voto será libre y secreto, para que cada participante pueda votar por quien mejor le parezca y sin coerción. De este modo, en la actualidad, votar es el modo más directo de participar en las decisiones de nuestra localidad, estado y país. Por medio del voto podemos ayudar a elegir a nuestros representantes y también a guiar las decisiones del gobierno. El poder de decisión y la legitimidad del gobierno provienen



de la población que participa. De hecho "la verdadera representación no puede existir, en la democracia, sin el auxilio

de la forma más elemental de la participación ciudadana: los votos del pueblo". (Merino)

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

Bachelet, Michelle. Democracia, participación política y ciudadanía de las mujeres. 12 de diciembre de 2011. Paraguay: ONU Mujeres, 2011. Consulta: 7 noviembre de 2016.

<http://www.unwomen.org/es/news/stories/2011/12/democracia-participacion-politica-y-ciudadania-de-las-mujeres>. Web

Medina Espino, Adriana. La participación política de las mujeres. De las cuotas de género a la paridad. México: Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género - Cámara de Diputados. LXI Legislatura - H. Congreso de la Unión, 2010. Consulta: 7 noviembre de 2016.

http://www.diputados.gob.mx/documentos/Comite_CEAMEG/Libro_Part_Pol.pdf. PDF

Merino, Mauricio. La participación ciudadana en la democracia. México: Instituto Federal Electoral - Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, 1995. Consulta: 7 de noviembre de 2016. http://www.ine.mx/documentos/DECEYEC/la_participacion_ciudadana_en_la.htm. Web

na_en_la.htm. Web

Meabe, Joaquín E. La unanimidad de los aqueos y el mandato de Agamenón - Una nota sobre Ilíada. Argentina: Academia.Edu, 2013. Consulta:

15 noviembre de 2016. http://www.academia.edu/5551908/Joaqu%C3%ADn_E_Meabe_-_104-La_unanimidad_de_l%C3%B3s_aqueos_y_el_mandato_de_Agamen%C3%B3n_-_Una_not%C3%A1_sobre_Il%C3%ADada_A_22-32_-_CC_de_2000_-_Reeditado_sin_modificaciones_2013_-_pdf. PDF

Redacción - El Universal. La construcción de la democracia. México: El Universal, 15 de junio de 2006. Consulta: 15 noviembre de 2016. <http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion/139441.html>. Web

Tejera Gaona, Héctor, Pablo Castro Domingo y Emanuel Rodríguez Domínguez. Continuidades, rupturas y regresiones. Contradicciones y paradojas de la democracia mexicana. México: Universidad Autónoma Metropolitana/Juan Pablos Editor, 2014. Impreso

Trujillo Pérez, Joel. Reseña. Revista Pueblos y Fronteras Digital 9.18 (2014): 125-129 México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2014. Consulta: 15 noviembre de 2016. <http://www.redalyc.org/html/906/90632668011/>. Web

Jiménez Reynoso, Francisco. Sufragio en México: antecedentes históricos. México: El Occidental, 13 de abril de 2012. Consulta: 15 noviembre de 2016.

<http://www.oem.com.mx/eloccidental/notas/n2515987.htm>. Web

Merino, Mauricio. La participación ciudadana en la democracia. México: Instituto Federal Electoral - Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, 1995. Consulta: 7 de noviembre de 2016. http://www.ine.mx/documentos/DECEYEC/la_participacion_ciudadana_en_la.htm. Web

Tejera Gaona, Héctor, Pablo Castro Domingo y Emanuel Rodríguez Domínguez. Continuidades, rupturas y regresiones. Contradicciones y paradojas de la democracia mexicana. México: Universidad Autónoma Metropolitana/Juan Pablos Editor, 2014. Impreso